

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Cuarto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **031**

Fecha Estado: 24/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420190093000	Verbal	DIEGO ALBERTO GUTIERREZ ISAZA	MARIO LEON POSADA GUTIERREZ	Auto que admite demanda y reconoce personería 6. RECONOCER personería para actuar al abogado BLADIMIR AGUIRRE MEZA, con TP. 199335, del C.S. de la J;	23/02/2021		
05001311000420200031700	Verbal Sumario	EDITH MARIA LANZ GOMEZ	BLADIMIR VEGA RIVERA	Auto rechaza demanda 3.Y ORDENAR el archivo del expediente, previas las anotaciones del caso	23/02/2021		
05001311000420210005100	Verbal	JULIAN DAVID ZAPATA GRISALES	SARA VALENTINA ZULUAGA DUQUE	Auto que inadmite demanda 6. CONCEDER a la parte actora el término de cinco (5) días para subsanar la demanda so pena de rechazo de la misma. RECONOCER personería a la abogada CINDY LORENA ARENAS GARCIA con T.P. 233339 Para representar los intereses de la parte demandante de conformidad con el memorial poder.	23/02/2021		
05001311000420210005300	Verbal Sumario	MARIA PATRICIA MOSQUERA ARROYAVE	GLORIA CECILIA MOSQUERA ARROYAVE	Auto que inadmite demanda 6. Conceder a la parte actora el término de cinco (5) días para subsanar la demanda so pena de rechazo de la misma.	23/02/2021		
05001311000420210005800	Ejecutivo	DORIS MILENA MARULANDA GARCIA	ADELMO MARULANDA RUIZ	Auto que admite demanda 5.LIBRAR MANDAMIENTO EJECUTIVO, por concepto de cuotas alimentarias, por la suma de \$ 71.199.521,25; Decreta Medidas Cautelares;	23/02/2021		
05001311000420210006300	Verbal	LUIS MARIO VASCO GÓMEZ	KELI YOHANA RIOS CASTAÑEDA	Auto que admite demanda y reconoce personería 6. NOTIFICAR este auto a la señora KELI YOHANA RÍOS CASTAÑEDA enviando copia de la presente admisión de demanda y sus anexos; RECONOCER facultades al abogado LEÓN DARÍO BUILES GÓMEZ, con TP. 56747, del C.S. de la J. para representar los intereses de la parte demandante en las presentes diligencias.	23/02/2021		
05001311000420210006800	Verbal	BRAYAN STIVEN ACEVEDO FERNANDEZ	GRETHEL YESENIA PANESSO RODAS	Auto que inadmite demanda 6. Conceder a la parte actora el término de cinco (5) días para subsanar la demanda so pena de rechazo de la misma.	23/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420210007500	Procesos Especiales	NORMAN JOSE HERNANDEZ CASTILLO	UNIDAD DE VICTIMAS	Auto rechaza tutela	23/02/2021		
05001311000420210008000	Procesos Especiales	LUIS REINEL SALAZAR MARTINEZ	UNIDAD DE VICTIMAS	Auto admite Tutela Y.	23/02/2021		
05001311000420210008300	Procesos Especiales	ADRIANA DEL SOCORRO CORTES DE PALACIO	UNIDAD DE VICTIMAS	Auto inadmite tutela	23/02/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOSE DAVID AGUDELO CALLE
SECRETARIO (A)